

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

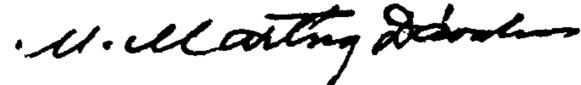
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ALMORAN S.A. "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía ALMORAN S.A. "en liquidación" se reactivó, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 6 de enero de 1988. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 98-2-2-1-⁰⁰⁶³⁵⁸⁴ inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1036 el 6 de Agosto de 1988.-

El capital actual es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una. El capital autorizado de la compañía se fija en CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, a 17 de Agosto de 1988.-



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
OFICINA DE GUAYAQUIL

Ⓟ BEM/JI.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....